



**C I R C U L A R CSJCAQC24-119**

Fecha: 31 de julio de 2024

Para: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Cumplimiento de la CIRCULAR PCSJC24-23 y continuidad en la gestión documental”*

En cumplimiento de lo establecido en la CIRCULAR PCSJC24-23 del 26 de julio de 2024 del Consejo Superior de la Judicatura, y con el fin de asegurar la continuidad y sostenibilidad en la gestión documental dentro de la Rama Judicial, se reitera a los titulares de los despachos judiciales la obligatoriedad de implementar y cumplir con los siguientes lineamientos:

**1. Organización y Disponibilidad de Expedientes Judiciales:**

Cada despacho o dependencia titular o responsable de expedientes judiciales debe mantener organizados, completos y disponibles sus expedientes judiciales e índices electrónicos en los repositorios y/o aplicativos actualmente utilizados, conforme al protocolo y los lineamientos institucionales vigentes, hasta su migración al Sistema de Gestión Documental Electrónica (SGDE) o hasta la finalización de su trámite.

**2. Garantía de Unicidad e Integridad:**

Es imperativo evitar la duplicidad de expedientes judiciales, documentos o piezas en diferentes repositorios. Se debe asegurar la unicidad e integridad de los expedientes para optimizar la capacidad de almacenamiento y facilitar la gestión documental.

**3. Identificación y Clasificación de Expedientes:**

Los despachos deben identificar claramente los expedientes judiciales activos o en trámite y aquellos que han culminado toda su gestión. Los expedientes concluidos deben estar en estado cerrado o archivado, con sus índices correspondientes cerrados, firmados y convertidos al formato PDF.

**4. Validación de Calidad de Expedientes Digitalizados:**

Es obligatorio permitir y colaborar en el proceso de validación de la calidad de los expedientes digitalizados en los repositorios y/o aplicativos utilizados. Además, se debe prestar el apoyo necesario para realizar acciones correctivas que permitan la migración al SGDE.

**5. Participación en Capacitaciones:**

Los despachos deben participar activamente en las capacitaciones ofrecidas para el uso y apropiación del SGDE, garantizando así una transición fluida y efectiva hacia este sistema.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá se encargará de realizar el seguimiento necesario para asegurar el cumplimiento de estos lineamientos. Para cualquier duda o consulta, pueden dirigirse al correo electrónico: [sistماغestiondocumental@deaj.ramajudicial.gov.co](mailto:sistماغestiondocumental@deaj.ramajudicial.gov.co).

Juntos trabajamos por una justicia más confiable, digital e incluyente.

Cordialmente,

**MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS**  
Presidente

CSJCAQ / WCM / NARS

**Firmado Por:**  
**Manuel Fernando Gomez Arenas**  
**Magistrado Tribunal O Consejo Seccional**  
**Consejo Seccional De La Judicatura**  
**Sala 2 Administrativa**  
**Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **51d525e41fa070aecc9913fb2b75e503ff3c33366bfa4e0d9d1635669813296d**

Documento generado en 31/07/2024 08:54:48 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**RV: C I R C U L A R CSJCAQC24-119 - Cumplimiento de la CIRCULAR PCSJC24-23 y continuidad en la gestión documental**

Consejo Seccional Judicatura - Caquetá - Florencia &lt;conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

Mié 31/07/2024 17:49

Para: Servidores Distrito Jud Caq &lt;servidores\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

📎 1 archivos adjuntos (220 KB)

CSJCAQC24-119.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá  
Presidencia

**C I R C U L A R CSJCAQC24-119**

Fecha: 31 de julio de 2024

Para: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS DE LA RAMA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.**De: **PRESIDENCIA**Asunto: *"Cumplimiento de la CIRCULAR PCSJC24-23 y continuidad en la gestión documental"*

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra **BLOQUEADO** para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, **Mesa** de

entrada: [mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

**INFORMACION IMPORTANTE...**

**ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.**

**ATENCIÓN VIRTUAL**

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá.**

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

**¡HAZ CLIC AQUÍ!**

Horario de Atención:  
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)